
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA Nº	
004	/2013

Acta 004/13. En la ciudad de Montevideo, el 10 de abril de 2013, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguía, el Dr. Diego Pastorín, el Lic. José Saavedra y la Ing. Cristina Zubillaga. Asiste la Sra. Coordinadora de la Agencia Cra. Alicia Alonso; quien informa sobre la temática que se detalla a continuación. -----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- MAPs- desistir de su desarrollo. Observaciones 2000 y 2005 aún pendientes
- Sitio WEB- OBSERVATORIO- Contenidos
- Gerencia de Regulación- avances
- Acuerdo de Compras Públicas con la República de Colombia
- Avances del RUPE
- Cooperación Internacional - posibilidad de acuerdos con la República de Ecuador
- Primera reunión del Consejo Asesor de Proveedores
- Participación en el XVIII Congreso Internacional CLAD
- Propuesta de instructivo para las entidades emisoras de certificados de Prioridad de la Industria Nacional y las entidades compradoras de productos certificados, resultantes de la aplicación de los Decretos 13/009 y 371/010

ASUNTOS TRATADOS:-----

MAPs- desistir de su desarrollo. Observaciones 2000 y 2005 aún pendientes: Se informa a los miembros del Consejo sobre los reparos del MEF en cuanto al desarrollo de este proyecto. Asimismo, se informa que se ha efectuado un estudio de los informes generados en estudios similares en los años 2000 y 2005 observándose que aún quedan puntos por mejorar o en los que no se ha trabajado por tanto se aprueba la recomendación de desistir de su desarrollo en este ejercicio.-----

Sitio WEB- OBSERVATORIO – Contenidos: Se comunica al Consejo que se está trabajando para poner el sitio en producción previo a la puesta en marcha del RUPE ya que el sitio constituirá el portal de ingreso al RUPE y a todos los nuevos instrumentos que se vayan generando.-----

Se realiza una presentación y se muestran los contenidos a publicar en el sector Observatorio, a efectos de la aprobación del Consejo. Al respecto se analiza la función del Observatorio con relación al monitoreo y análisis de mercado y los contenidos a publicar.-----

El Consejo realiza sugerencias a efectos de dar información más clara y detallada solicitando se efectúen modificaciones a los contenidos. A efectos de la aprobación definitiva de los mismos, se resuelve circular documento con los contenidos entre los

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

miembros del Consejo y analizarlo nuevamente en próxima sesión con los contenidos propuestos publicados en el sitio web en test-----

Gerencia de Regulación – avances: Se comunica al Consejo los avances realizados en el concurso para la Gerencia de Regulación. Se posterga la decisión para próxima sesión.-----

Acuerdo de Compras Públicas con la República de Colombia: Se pone a conocimiento de los miembros del Consejo sobre la propuesta que hizo la República de Colombia a Uruguay sobre la realización de un acuerdo de apertura de Compras Públicas. Al respecto se ha invitado a representantes de esta Agencia a concurrir a una reunión informativa con la Asesoría de Política Comercial (APC). Durante la misma se informó que el acuerdo consta de 3 partes, Bienes, Inversiones y Compras Públicas, y que el mismo comenzará a regir en los próximos meses. Consecuentemente, se aprueba la participación de representantes de la ACCE en negociaciones futuras a las que asistirán el Lic. Saavedra, la Cra. Alonso y la Dra. Moccia.-----

Avances del RUPE: Se informa al Consejo que se han finalizado los cursos de capacitación para los funcionarios de esta Agencia y se ha comenzado a organizar los cursos de capacitación para compradores y proveedores del Estado.-----

En lo relativo a los avances en el trabajo en conjunto que se está realizando con UTE, CGN y SICE se informa que se han desarrollado las interfaces correspondientes y se han puesto en marcha.-----

En cuanto a la puesta en marcha del Piloto RUPE, se informa que la aprobación del decreto reglamentario es un tema crítico para el comienzo de la implantación.-----

Cooperación Internacional- posibilidad de acuerdos con la República de Ecuador: Se informa sobre la posibilidad de suscribir acuerdos con la República de Ecuador a efectos de su colaboración en la elaboración y desarrollo de los nuevos instrumentos Convenio Marco y Subasta Inversa.-----

Primera reunión del Consejo Asesor de Proveedores: Se pone a conocimiento del Consejo que se ha realizado la primera reunión del Consejo Asesor de Proveedores en la cual se realizó una presentación del Proyecto RUPE. Asimismo se solicitó a los miembros de dicho Consejo que evaluaran los contenidos del curso de capacitación a Proveedores para tener su opinión sobre el mismo, la cual se relevará en sesión del 2 de mayo de 2013.-----

Participación en el XVIII Congreso Internacional del CLAD: En relación a la invitación cursada a esta Agencia por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la RIGC a participar como exponentes en el XVIII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), se informa que se ha confirmado la participación y se han conformado dos panel relativos al tema Compras Públicas a tales efectos.-----

Propuesta de instructivo para las entidades emisoras de certificados de Prioridad de la Industria Nacional y las entidades compradoras de productos certificados, resultantes de la aplicación de los Decretos 13/009 y 371/010: El

Prof. Apezteguía, pone a consideración de los demás miembros del Consejo una versión del Instructivo relativo a la emisión de Certificados de Prioridad de la Industria Nacional y a las compras que se realicen a entidades Certificadas, a efectos de considerar pertinente realizar modificaciones al mismo. Al respecto, el Prof. Apezteguía establece los puntos que considera necesario modificar. Con ello, se resuelve solicitar a la Asesoría Jurídica de la Agencia que se realice un informe comparativo entre las modificaciones sugeridas y el instructivo ya existente, el cual deberá ser presentado en próxima sesión de este Consejo. En caso de considerarse adecuadas las modificaciones planteadas se aprobará por resolución de este Consejo el nuevo texto de Instructivo.-----

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

Instructivo de aplicación del acuerdo de Contratación Pública celebrado con la República de Chile: Se da lectura a la propuesta presentada por el Prof. Apezteguía y se propone un texto alternativo para el artículo 6 del proyecto de Decreto Reglamentario para la aplicación del acuerdo de Contratación Pública celebrado con la República de Chile. El instructivo presentado pasa a estudio de la Asesoría Jurídica de esta Agencia.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13:30, citándose para la próxima el 24 de abril, a la hora 10:30.

FIRMANTES: Ing. José Clastornik, Prof. Pedro Apezteguía, Dr. Diego Pastorín, Lic. José Saavedra e Ing. Cristina Zubillaga.